

— |

| —

— |

| —

JUJUY EN EL BICENTENARIO

CONTEXTO E HISTORIA DE LUCHAS

Benito Carlos Aramayo

JUJUY EN EL BICENTENARIO

CONTEXTO E HISTORIA DE LUCHAS

**EDITORIAL ÁGORA
BUENOS AIRES
2009**

Aramayo , Benito Carlos
Jujuy en el Bicentenario : contexto e historia de luchas . - 1a ed. -
Buenos Aires : Agora, 2009.
400 p. ; 22x15 cm.

ISBN 978-950-9553-46-0

1. Maoísmo. I. Título
CDD 335.434 5

Fecha de catalogación: 09/03/2009

Cuidado de la edición: Adrián Reyes

Diseño de Tapa: Mito González Tramontini

Diseño interior: Vanesa Villalba

Ilustración de tapa: Monumento a la Guerra de la Independencia erigido en la ciudad de Humahuaca.

Obra del escultor Ernesto Soto Avendaño. Al pie del monumento hay una inscripción que dice: *MCMXLVI. La Nación Argentina a los heroes de la Independencia.* En la Quebrada de Humahuaca. 1810-1823. Ley 11.383.

Editorial ÁGORA

Agrelo 3045. / Telefono: 011-4931-6157

www.editorialagora.com.ar

correo electronico: editorialagora@yahoo.com.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires / República Argentina

Hecho el depósito que marca la ley 11.723.
Editado e impreso en la Argentina.

DEDICATORIA

A los pueblos originarios de la Argentina, que fueron parte fundamental para abrir el camino que llevó a la Revolución de 1810.

Al pueblo de Jujuy, por su heroísmo en las guerras de la independencia.

A los trabajadores estatales y a los obreros del azúcar que me permitieron ser parte de sus luchas.

A mis camaradas de Jujuy, por sostener nuestras banderas en alto.

A mi mujer, Andrea, y a mi hija Eugenia, con amor y por el tiempo que les debo.

AGRADECIMIENTOS

Para Amanda Vázquez, Clara Stern, Josefina Rocatti, Susana Valerdi y Eugenio Gastiazoro, que realizaron valiosos aportes y acertadas críticas.

ÍNDICE

Presentación13

Introducción15

PRIMERA PARTE

Capítulo 1

Proceso histórico de la formación
económico-social de la provincia de Jujuy21

Capítulo 2

Transformaciones de la economía
y avance de las relaciones de producción capitalistas.
El capital imperialista en Jujuy.49

Capítulo 3

Crisis, luchas y propuestas del periodo 1988-200281

Capítulo 4

Estructura productiva y social, los cambios
en el Producto Bruto Geográfico entre 1993 y 2006179

Capítulo 5

Actualidad económica, política y social en debate225

SEGUNDA PARTE

Capítulo 1

Un debate necesario con Ian Rutledge249

Capítulo 2

Notas críticas a la obra de Humberto L. Quintana313

Apéndice Documental333

Siglas

ADEP: Asociación de Educadores Provinciales

ATE: Asociación de Trabajadores del Estado

ATSA: Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina

CCC: Corriente Clasista y Combativa

CEDEMS: Centro de Docentes de la Educación Media y Superior

CFI: Consejo Federal de Inversiones

CGT: Confederación General del Trabajo

CON: Corriente de Opinión Nacional

DIPPEC: Dirección Provincial de Planeamiento, Estadísticas y Censos

FGE: Frente de Gremios Estatales de Jujuy

FONAVI: Fondo Nacional para la Vivienda

FUJUDES: Fundación Jujeña para el Desarrollo Sustentable

INDEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

IVA: Impuesto al Valor Agregado

MST: Movimiento Socialista de Trabajadores

PBG: Producto Bruto Geográfico (Provincial)

PIB: Producto Interno Bruto

SEOM: Sindicato de Empleados y Obreros Municipales de Jujuy

UCR: Unión Cívica Radical

UNJu: Universidad Nacional de Jujuy

PRESENTACIÓN

Con este libro, Benito Carlos Aramayo, conocido economista marxista y dirigente del Partido Comunista Revolucionario, hace un importantísimo aporte al conocimiento de la historia de las luchas del pueblo jujeño y a la conformación de la estructura económico-social de la Provincia de Jujuy y, por ello, al conocimiento de la realidad nacional.

Benito Carlos Aramayo fue uno de los artífices de la elaboración de las propuestas del Frente de Gremios Estatales, a fines de la década del 80 en Jujuy. Este Frente organizó luchas sin precedentes en la historia contemporánea de esa provincia, luchas que conmovieron a la Argentina y debilitaron seriamente la política entreguista del menemismo. Ese Frente fue también protagonista central de dos Marchas Federales que llevaron a Plaza de Mayo el reclamo social de esa época. En este libro Aramayo analiza aciertos, errores y enseñanzas de esas luchas, polemizando con otros análisis y puntos de vista erróneos sobre las mismas.

El análisis histórico y actual de la realidad jujeña es enriquecido con dos capítulos polémicos. El primero sobre el trabajo del investigador inglés Ian Rutledge, de la Universidad de Cambridge, Inglaterra, que analizó el proceso de formación económico-social de Jujuy en una Tesis defendida en 1973. En el segundo incorpora una nota crítica al libro *Introducción a la Economía Jujeña* de Humberto L. Quintana. Con esta parte Aramayo retoma un debate que mantiene vigencia y que fuera muy agudo hace más de cuarenta años entre las distintas corrientes políticas e historiográficas de la Argentina y de América Latina.

En momentos previos al Bicentenario de la Revolución de 1810, es-

ta importante contribución de Aramayo, que avanza en la historia de la formación económica-social de la provincia de Jujuy, desde el punto de vista marxista-leninista, ayuda a conocer las causas de la dependencia, del atraso y la pobreza de hoy, y a entender que esta realidad sólo podrá ser erradicada –en Jujuy y a nivel nacional- mediante una revolución popular, de liberación nacional y social, hegemonizada por la clase obrera.

Es el compromiso que compartimos.

OTTO VARGAS

INTRODUCCIÓN

En vísperas de cumplirse el Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810, diferentes voces e interpretaciones van dando forma a la conmemoración de esta fecha significativa de la historia argentina. Este libro se propone ser un aporte, desde la Provincia de Jujuy, a la construcción de una idea de bicentenario que contemple y recupere las luchas y sueños por la independencia que el pueblo jujeño tuvo en el pasado así como las luchas y proyectos que por una sociedad más justa tiene en la actualidad.

La provincia de Jujuy se destacó por su rol protagónico en las guerras de la independencia. En su territorio se libraron 124 combates, entre batallas y encuentros, para hacer frente a 11 invasiones de las tropas realistas. Esto explica por qué, el aporte que hicieron sus habitantes tanto en recursos humanos como económicos fue sólo comparable con el que realizó el pueblo de Salta.

Sin embargo después de casi dos siglos de República es una de las provincias con mayor atraso económico y mayores índices de pobreza y es la de mayor concentración latifundista del país. Las causas más profundas de esta situación hay que rastrearlas en el periodo colonial y en las características de la estructura económica, política y social que se fue conformando después de la independencia.

A partir de la década de 1870 se impuso el tipo de país que sería la Argentina: un país agroexportador de materias primas e importador de capitales y manufacturas con centro en Pampa húmeda. En este marco y debido a la alianza entre la oligarquía pampeana y las oligarquías del NOA

y Cuyo en función de la “pacificación nacional” y el interés económico y político de sus elites respectivas, se condenó a la marginalidad y al atraso a la mayoría de las producciones regionales, excepto a la del azúcar de caña y a la vitivinicultura. Si bien hasta fines del siglo XIX existían artesanías y pequeñas industrias que pudieron haberse desarrollado, éstas nunca participaron del “progreso” proclamado por la llamada “generación del 80”. Así es como la alianza de la oligarquía terrateniente pampeana con el capital imperialista definió el carácter dependiente de nuestro país. En este contexto la provincia de Jujuy fue un territorio en el que el capital imperialista de distintas potencias inició su penetración y control monopólico de la economía. Con el avance de la agro-industria azucarera y la minería se fueron imponiendo relaciones de producción capitalista.

Una mirada histórica nos permite en este trabajo analizar tanto las relaciones sociales de producción predominantes y el grado de desarrollo de las fuerzas productivas como así también la lucha de clases producidas en cada época. Para ello nos apoyamos en experiencias valiosas de la lucha política y social y en un conjunto investigaciones que acerca de la estructura económica y social que han desarrollado investigadores y estudiosos del presente y del pasado jujeño, a quienes agradecemos.

El objetivo de este trabajo es proponer una visión sintética del proceso de formación económico-social de Jujuy, teniendo como hilo conductor el tema del Estado en cada etapa. Lo hacemos con la intención de que este panorama ayude a comprender el origen y las razones de los problemas sociales y económicos por los que atraviesa actualmente la inmensa mayoría del pueblo jujeño

En la Primera Parte, el Capítulo 1 está dedicado a registrar brevemente la historia más remota de nuestros antepasados originarios, el origen de la apropiación de la tierra durante la Colonia y el desenlace de la Revolución de Independencia, tras la cual, como sabemos, no se modificaron las relaciones de producción imperantes. En el Capítulo 2, se muestra un panorama de la transformación de la economía y el avance de las relaciones de producción capitalista sobre la base de la penetración del capital imperialista en la producción azucarera y minera. El Capítulo 3 es un recorrido por la crisis de las finanzas públicas del periodo 1988-2002, que llevó a sucesivas crisis políticas y a la renuncia de varios gobernadores. En esta parte de la historia reciente se puede comprobar tanto la hegemonía

política de la burguesía agraria-industrial azucarera, monopólica, latifundista como la del imperialismo sobre el Estado provincial. El Capítulo 4 avanza en el estudio de la evolución del Producto Bruto Geográfico, sobre datos recientemente difundidos. Finalmente en el Capítulo 5 actualizamos algunos temas de la realidad económica, política y social con el objetivo mostrar a los “viejos” actores de la estructura económica y a los “nuevos” protagonistas, que han irrumpido a partir de la aplicación de las políticas económicas llamadas neoliberales y ahora neodesarrollistas y que en alguna medida han cambiado el perfil tradicional de la provincia.

La Segunda Parte se integra con la publicación, en el Capítulo 1, de algunos debates escritos hace algún tiempo. Estos debates dan cuenta de la necesidad que en su momento tuvimos de estudiar nuestra historia y nuestra economía en el marco de la teoría y la crítica marxista y ponerlos a disposición de los estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy. En cuanto al Capítulo 2 recoge la actualización imprescindible de nuevas reflexiones y conclusiones. Por último, consideramos que el Apéndice Documental que incluimos es un aporte de documentación valiosa escasamente conocida.

Develar la relación entre el poder económico y los actores políticos de Jujuy nos ha llevado en partes importantes de este trabajo a personificar a algunos protagonistas. Para el caso de los grandes capitalistas y terratenientes, recurrimos al punto de vista de Carlos Marx, que escribió en el prólogo a la primera edición de *El Capital*, respecto a “posibles equívocos”: “Adviértase que aquí sólo nos referimos a las *personas en cuanto personificación de categorías económicas, como representantes de determinados intereses y relaciones de clase*. Quien como yo concibe el *desarrollo de la formación económica de la sociedad como un proceso histórico-natural*, no puede hacer al individuo responsable de la existencia de relaciones de las que él es socialmente criatura, aunque subjetivamente se considere muy por encima de ellas”. (*El Capital*. Fondo de Cultura Económica. México 1973, página xv).

Estamos convencidos que la actual estructura económica de Jujuy obstruye el desarrollo de las fuerzas productivas y de no mediar un cambio revolucionario los problemas sociales signados por la desocupación,

la pobreza y la indigencia se profundizarán a diario. Con ello se agrava la contradicción entre la clase obrera y otros sectores populares con el bloque de las clases dominantes. En el marco de la dependencia y el atraso secular que caracteriza a nuestro país se crean las condiciones que llevarán inevitablemente a un nuevo desenlace político, que, esta vez, procuraremos que no se convierta en una nueva frustración para la clase obrera y los sectores populares. Lo que viene será parte de la necesaria revolución democrático popular, agraria y antiimperialista en tránsito interrumpido al socialismo que se gesta en la Argentina.

San Salvador de Jujuy, 15 de enero de 2009

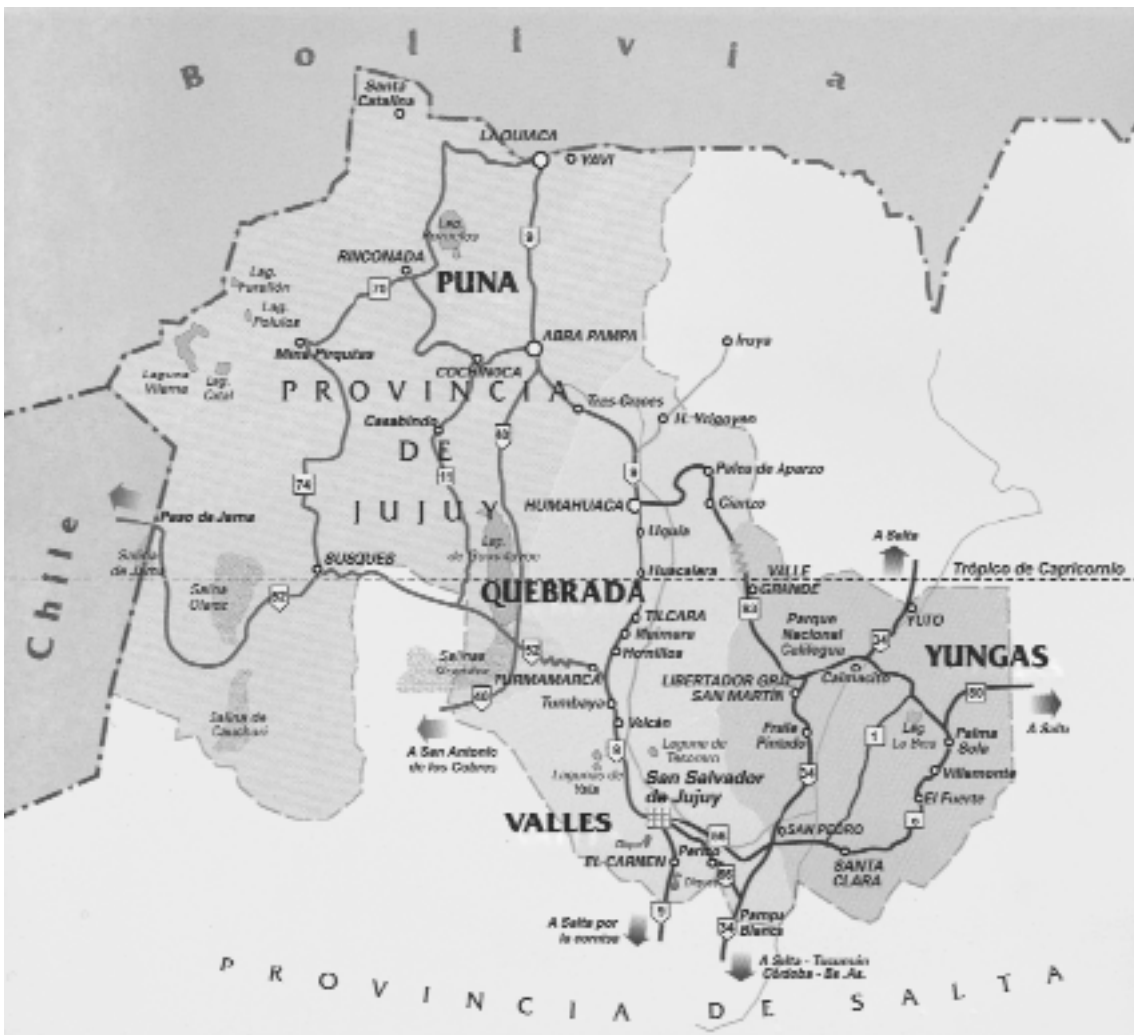
PRIMERA PARTE

Capítulo 1

**Proceso histórico
de la formación económico-social
de la provincia de Jujuy**

UBICACIÓN DE LA PROVINCIA DE JUJUY





Acerca de nuestros antepasados

La provincia de Jujuy se encuentra ubicada en el extremo noroeste de la República Argentina y abarca una extensión territorial de 53.219 kilómetros cuadrados. Viven en ella, aproximadamente 700.000 habitantes, de los cuales la inmensa mayoría descende de los pueblos originarios que se asentaron en la región hace varios miles de años. Es importante señalar, en el momento político actual de América latina, que los descendientes de los pueblos originarios son los protagonistas principales y quienes forman parte de la vanguardia antiimperialista y liberadora de las transformaciones que se están produciendo en países como Bolivia y Ecuador.

Por otra parte, el patrimonio cultural e histórico del pueblo jujeño se remonta a 12 mil años según los registros arqueológicos más recientes. En las cabeceras de las quebradas transversales de la quebrada de Humahuaca ya existían cazadores-recolectores que recorrían la zona. "Los sitios de Inca Cueva y Huachichocana en la Provincia de Jujuy, Quebradas Laterales que comunican con la Quebrada de Humahuaca son sitios muy significativos que registran simultaneidad de puntas lanceoladas y triangulares". A Inca Cueva IV le corresponde una datación de 7.250 a.C. (Aschero-1980), mientras que en Huachichocana III la cronología es de 7.670 a.C. al 6.720 a.C (Aguerre et al-1975).(1)

Según Mercedes Garay de Fumagalli*, fue aproximadamente hace 3 mil años cuando nuestros antepasados comenzaron el proceso de domesticación de vegetales y animales. Criaban llamas y alpacas para obtener carne y lana, además estos animales les sirvieron como medio de transporte de productos y para el intercambio. En Inca Cueva y Huachichocana se hallaron restos de algunos vegetales como el maíz, calabaza, maní y ají. Durante milenios los pobladores de la región

* Mercedes Garay de Fumagalli: comunicación personal.

vivieron en el régimen de la comunidad primitiva sin diferenciación de clases sociales.

Nuestros antepasados aportaron a la humanidad productos que hoy forman parte del alimento básico de miles de millones de personas. Sus conocimientos técnicos sobre la ingeniería de la irrigación, el clima y los cultivos son hoy reconocidos con admiración. Sentimos orgullo por estos logros que la conquista y el coloniaje no pudieron destruir pese a haberlos negado durante largo tiempo.

Dice la Introducción del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1980 (INDEC 1981): "Jujuy es en la Argentina una de las Provincias de más antiguo asentamiento humano. Antes que los españoles fundaran San Salvador existían numerosas e importantes localidades indígenas cuya ubicación está señalada por Amílcar Razori (2). "Este autor las clasifica en **poblados** o núcleos indígenas permanentes (Los Amarillos y La Huerta), **poblados agrícolas** con viviendas urbanas y economía agraria (El Alfarcito y Coctaca), **pucaras** o fuertes con fines exclusivamente militares (Yacoraité y Perchel) y **pucaras poblados** (Campo Morado, Huichairas, La Cueva y Tilcara). Algunos de esos agrupamientos excedían en su época de apogeo las 100.000 personas".

Cuando los conquistadores se instalaron en el actual territorio de Jujuy la mayoría de las nacionalidades indígenas habían sido ya dominadas y tributaban al imperio incaico. En cuanto a la posesión de la tierra una parte estaba en manos de la comunidad llamada Ayllu. Alberto Rex González considera que el actual noroeste argentino integraba la "zona sur del imperio". Conquistada una provincia, se sacaban de ella miles de hombres y mujeres con el fin de "tener seguro y quieto su señorío", dice Cieza de León" (3). Se trasladaba y sometía a parte de la población de los señoríos conquistados por los incas bajo la figura de mitimaes y yanacunas –figuras comparables con la esclavitud- (4). Esto explica por qué los habitantes del imperio que habían sido trasladados de sus territorios nativos y oprimidos, "recibieron inicialmente a los españoles como a libertadores y se aliaron con ellos".

Tras la imposición del régimen colonial y durante casi trescientos años la población indígena fue sometida a la más cruel explotación y opresión feudal y al desprecio de su cultura. Los españoles sofocaron rebeliones indígenas desde el momento mismo de la fundación de las ciudades.

Usaron la traición para capturar a Viltipoco, el cacique que organizaba la resistencia y fueron implacables cuando ocurrió el levantamiento de Tupac Amaru, cuyos seguidores en estas tierras también presentaron combate. La encomienda de indios y la entrega de mercedes de tierras fue la modalidad feudal que impusieron en América los conquistadores. "Por la encomienda se cedió en América a los conquistadores y vecinos distinguidos, los tributos indígenas que pertenecían al Rey en una región determinada, con el cargo de "cuidar del bien de los indios en lo espiritual y temporal" y habitar y defender las provincias donde fueren encomenderos" (4). Es así como se repartieron las tierras y los indios de Jujuy y como fueron sometidos a la esclavitud y a la servidumbre.

El resultado de tales "cuidados" fue que tras dos siglos de conquista, de superexplotación y esclavitud, en el Censo ordenado por Carlos III en 1778, se registran 13.619 habitantes en total. De éstos 11.181 son "naturales" y 1.785 negros, mulatos y zambos. Los blancos son 653. Cuando llegaron los españoles la población en la región del Tucumán, según Jorge Comadrán Ruiz, alcanzaba a 233.000 pobladores originarios, de los cuales una gran parte poblaban el actual territorio de Jujuy.

"Dueños" antes de pisar la tierra

La fundación de San Salvador en el año 1593 se vio signada por uno de los numerosos pleitos que enfrentaban secularmente a las familias conquistadoras y a la corona impulsados a querellar por sus "derechos" sobre el botín colonial. La resistencia indígena había sido eficaz en frustrar en el territorio los dos primeros intentos fundacionales de los años 1561 y 1575, mientras que en los papeles, encomiendas, tierras y cargos ya habían sido repartidos (y litigados) mucho antes de poder asentar el poder peninsular en la región.¹

La sociedad y la política de Jujuy se estructuraron sobre esta base:

1. Tan importante como la fundación de San Salvador de Jujuy, en 1593, fueron las dos primeras fundaciones. En 1561 se funda Ciudad de Nieva y en 1575 San Francisco de Alaba. Es más, sin los antecedentes de estos dos intentos la propia fundación de San Salvador no hubiera estado signada por el pleito entre la familia de los

propietarios españoles y no propietarios aborígenes. Como es sabido por las Leyes de Indias nadie que no fuera español podía aspirar al otorgamiento de encomiendas, mercedes o simples solares de tierras. En este marco, la opresión y la explotación de los aborígenes fueron usos y costumbres “naturales” que impusieron los españoles. En un primer mo-

Zárate y la familia Argañarás por los títulos de las encomiendas de los indígenas, la posesión de sus tierras y el cargo de Teniente de Gobernador. Las encomiendas de tierras e indios muchos años antes de las tres fundaciones ya tenían “dueños”. En 1540 Pizarro donó la gran encomienda de Humahuaca, Casabindo y Cochino, a Martín Monje, que había acompañado al Almirante Colón en su último viaje. El mismo Pizarro, en 1555, cede a Juan de Villanueva esa misma encomienda, lo que origina que Monje le haga juicio a Villanueva en 1558 y se lo gana parcialmente. Es decir que antes que los españoles lograran asentarse en el territorio jujeño éste ya tenía dueños y era motivo de pleitos.

Castañeda funda Nieva. Pedro Ortiz de Zárate es cofundador y designado Teniente de Gobernador. Nieva es destruida por los nativos que “morían con estoicismo a centenares, pero se renovaban sin cesar”. En 1575 Pedro Ortiz de Zárate acomete por segunda vez el intento, pero en esta ocasión es el fundador y también Teniente de Gobernador.

La esposa de Zárate, Petronila de Castro, viuda de Villanueva, en 1587 pide amparo a la Audiencia Real de sus derechos sobre los repartimientos de indios de Sococha, Mojo y 30 leguas hacia el sur, que incluía la encomienda de los Omaguacas y Ocloyas. Por esta razón, cuando en 1593, el Capitán Francisco de Argañarás y Murguía funda San Salvador y es nombrado Teniente de Gobernador, la familia de los Zárate envía al hijo de Pedro, llamado Juan, a que reclame los derechos sobre los “feudos” de Humahuaca y solicita al Gobernador de Tucumán que se lo designe Teniente de Gobernador, pero éste no accede. Ante ello Juan Ortiz de Zárate vuelve a Charcas y logra un dictamen favorable para que le sea entregado el gobierno de San Salvador. El Capitán Argañarás apela ante el Virrey de Lima y éste manda a la Audiencia de Charcas a suspender sus actuaciones. La Audiencia, sabiendo que Argañarás estaba en Lima dice que si éste se encontraba en el gobierno que se lo dejara y si no que le sea entregado a Juan Ortiz de Zárate, quien lo toma en 1598.

El acuerdo entre las familias llega en el año 1600, cuando el Cabildo de San Salvador elige a Argañarás como Alcalde de primer voto y a Juan Ortiz de Zárate Alcalde de segundo voto. En 1644 los Argañarás se emparentan con los Zárate, al casarse Pedro Ortiz de Zárate con Petronila de Ibarra, ambos nietos de los fundadores. Los Argañarás tenían la encomienda de Tilcara y los Zárate haciendas en Sococha, Mojo, Tupiza y Yavi.

mento “los indios era apetecidos porque lucían mucho oro y plata” y luego como mano de obra para el trabajo agrario; en 1682 el cura párroco de San Salvador, Pedro Ortiz de Zárate (que se había ordenado sacerdote al morir tempranamente su esposa Petronila), “explica los levantamientos aborígenes y aminora sus culpas”. (5)

Los conquistadores edificaron una sociedad de castas sobre la base de un feroz racismo; los indios eran legalmente inferiores. En el año 1537, luego de largos debates, el Papa Pablo II, proclamó a través de una Bula que los indios eran “hombres verdaderos”, que tenían alma. Se los consideró, salvo algunas diferencias con caciques y curacas, como un menor, pero como un menor apto para ser sometido a una feroz explotación. No podían ser sacerdotes ni monjes; tampoco maestros en los gremios artesanos. Para quienes confunden las leyes dictadas a “favor de los nativos” durante la Colonia por la Corona de España con la realidad que vivieron los pueblos originarios citamos a un autor peruano que dijo respecto de las Leyes de Indias : “Un verdadero monumento erigido a la dignidad formal del indio abstracto, pero también el más cínico agravio a la dignidad real del indio concreto, de carne y hueso, muerto de hambre e injusticia en el socavón de la mina o en la estancia del terrateniente”.(6)

El eje de la economía regional se instaló en los valles circundantes a Jujuy, la Quebrada de Humahuaca y la Puna. Allí, las grandes haciendas y la producción campesina proveían al comercio de materias primas y artesanías que se intercambiaban con productos de ultramar provenientes del Pacífico y, a partir del siglo XVIII, también de Buenos Aires. El tráfico comercial que abastecía el centro de producción regional instalado en el Cerro de Potosí era muy importante.

Tupac Amaru y sus partidarios en Jujuy

El levantamiento de Tupac Amaru, en 1780, conmovió hasta los cimientos a la sociedad colonial y alumbró las esperanzas de los indígenas sometidos por los españoles. Tras la derrota militar del Cacique de Tungasuca el gobierno español lo asesinó junto a su esposa Micaela Bastidas y a algunos de sus hijos con una crueldad propia de quienes veí-

an peligrar su poder en América. Tras el suplicio de Tupac Amaru el revanchismo español hizo más penosa la situación de las masas indígenas.

A Jujuy llegaron los vientos del levantamiento de Tupac Amaru a los pocos días de su inicio. Fueron los originarios de la zona de Ledesma los primeros en adherir a la rebelión. A los pocos días la represión de la fuerza militar realista ejecutó a 17 rebeldes. Señala Miguel Ángel Vergara que a los seis días del levantamiento de Tupac Amaru la noticia llegó a Jujuy, o sea el 10 de noviembre de 1780. En una correspondencia del día 19 de febrero de 1781 se consigna que “no sólo los indios son los indispuestos, sino hasta los mismos españoles según se reconoce” y que “los indios tobas ya dicen que el Rey de los españoles no gobierna sino un pariente suyo” (8). Las tropas que mandó el Virrey Vértiz desde Buenos Aires para reforzar a los españoles del Cuzco pasaron por Jujuy el 22 de marzo al mando del teniente Coronel José Resequin. Ese mes ya estaban levantados en armas centenares de originarios tobas y mestizos. El 24 de abril una comunicación dice que los indios tobas han tomado la Reducción de San Ignacio, situada en Ledesma y que mataron al Teniente Comandante Francisco Rodríguez. Luego marcharon para atacar y tomar San Salvador de Jujuy. El entonces gobernador de Jujuy, Coronel Gregorio de Zegada con fuerzas de Jujuy y Salta, avisado por una delación del plan rebelde, se anticipó al ataque y cargó contra el campamento de las fuerzas tupamaras que estaba en la localidad de Carahunco, a unos veinte kilómetros de la ciudad. El ejército realista tomó 60 prisioneros. En abril de 1781 ejecutaron a 14 de los sublevados. Joaquín Carrillo dice que el Gobernador Andrés Mestre sentenció a muerte a “los convocadores” de la sublevación, a los que llama “jente ordinaria”. Primero fusilaron por la espalda a Lorenzo Serrano, Juan de Dios Maldonado, Francisco Ranjel, Melchor Ardiles, Diego Ábalos, Mariano Galarza, Francisco Ríos, Juan Almazán, Andrés López y Juan Ascencio Mendoza. Tras la ejecución se les cortó la cabeza y se las exhibió en distintos “cantones” del territorio. De una lista de veintiún rebeldes prisioneros, por “conmiseración”, se eligió para fusilar a cuatro más y a los demás “se les pondrá una señal en el carrillo, que deberá ser de una R que indica rebelde o rebelado; la que se hará a fuego para que le sirva de memoria su delito i para otros se conozca su traición”. Lograron huir los principales dirigentes, José Quiroga, Suárez y Erazo. Joaquín Carrillo también registra que hubo seguidores

del “rebelde Tupac Catari”.

En premio a la tarea cumplida por sus gobernantes para ahogar en sangre la rebelión de los seguidores de Tupac Amaru la ciudad de San Salvador de Jujuy fue “condecorada” en 1785 por el Rey con el título de “Mui Leal i Constante”. (7) Los nombres de estos mártires de la independencia nunca figuraron en los registros de calles o lugares públicos de Jujuy.²

La derrota de Tupac Amaru no significó el fin de la rebelión de los pueblos originarios y por el contrario, el levantamiento de 1780/1781 generó condiciones políticas que favorecieron la posterior lucha por la independencia. A lo largo de América del Sur, en el marco de una situación internacional favorable por el debilitamiento de España, casi treinta años después, las masas indígenas junto a criollos y algunos españoles, abrieron el camino para terminar con el dominio colonial.

La Revolución de Mayo y su desenlace

Las noticias de la Revolución de Mayo se conocieron en Jujuy a los pocos días de producida. Al igual que en el resto de lo que era el territorio del Virreinato del Río de la Plata se abrió un proceso signado por dos tareas fundamentales. Una era lograr la independencia respecto de España y la otra, democratizar la sociedad, principalmente en relación al problema de la propiedad de la tierra. En 1816 después de muchas idas y venidas y tras arduas discusiones, en medio de la continuidad de la Guerra por la Independencia, que se libraba particularmente en territorio jujeño y salteño, se declaró la independencia de España y “de todo tipo de dominación extranjera”. Durante la guerra revolucionaria Jujuy no compartió los escasos intentos de reparto democráticos de tierras, co-

2. En plena época “Republicana” en el Acta Manifiesto de los Revolucionarios de 1849 se comienza diciendo “En la muí Noble Leal i Constante ciudad de San Salvador de Jujuy” (5), graficándose de manera clara que ciertos “usos y costumbres” fundamentales de la Colonia, a los que hace referencia Guillermo Madrazo, no habían sido cuestionados por las clases dominantes de Jujuy y mucho menos se había cultivado el respeto por los mártires de la lucha anticolonial.

mo sí lo hicieron los revolucionarios de la Banda Oriental, impulsados por José Gervasio de Artigas (9). Por el contrario, la hegemonía lograda en el transcurso del proceso por las aristocracias locales de terratenientes y mercaderes les permitió apropiarse más plenamente de los bienes y del trabajo indígenas sin las limitaciones impuestas por la corona española. La encomienda y las mercedes reales se subsumieron, entonces, en latifundios y explotación servil de los indígenas por parte de los terratenientes.

La gran oportunidad

La gran oportunidad para terminar con las modalidades del régimen feudal impuesto por los españoles se presentó con la Revolución de Mayo de 1810. Los grandes objetivos proclamados por hombres como Moreno, Belgrano y Castelli eran romper las cadenas que nos ataban a la Corona de España y democratizar la sociedad, principalmente en relación a la propiedad sobre la tierra.

José de San Martín y Manuel Belgrano eran partidarios de no demorar la declaración de la independencia. En 1816 se cumplió formalmente el primer objetivo. La segunda tarea ha quedado inconclusa desde entonces. La hegemonía aristocrática frustró la concreción de los proyectos democráticos (contrarios a la división de casta y al latifundio) de los dirigentes más preclaros, que adherían a los postulados de las revoluciones burguesas. Los contenidos más radicalizados del pensamiento independentista (que unían los contenidos de igualdad social a los anticoloniales) garantizaron la cohesión y la fuerza necesarias para cumplir el objetivo más general de cortar los lazos imperiales. Sin embargo, la debilidad de clase de la dirigencia ilustrada y la falta de autonomía política de los sectores populares sólo permitieron efímeros, aunque valiosísimos, ensayos que torcieron el sentido más general de los hechos, como en el caso de la Banda Oriental y el Paraguay.

Con la Revolución de Mayo de 1810 las masas indígenas, y los criollos pobres vislumbraron la posibilidad de terminar con la dominación feudal de quienes los habían oprimido y explotado durante tantos años. Son numerosas las crónicas y partes de guerra que destacan el heroísmo de los soldados indígenas y criollos dando la vida en el campo de bata-

lla. El primer aporte heroico lo habían hecho los combatientes chicheños, tarijeños, salteños y jujeños que libraron la Batalla de Suipacha, el 7 de noviembre de 1810, junto al "Ejército Auxiliador" que había organizado la Primera Junta. Fue el "Primer triunfo en la lucha por la libertad del Alto Perú", como recordaron en la propia localidad de Suipacha, con motivo del 194º aniversario, el "Comité II Centenario de la Gloriosa Batalla de Suipacha" y el Comando General del Ejército de Bolivia. Vale también como ejemplo el relato del soldado Francisco Turpin, quien en una carta que envía al General Belgrano el 4 de agosto de 1812 le relata las acciones contra los realistas, destacando el heroísmo de las mujeres en la lucha. El General Belgrano informa a la superioridad sobre el relato de Turpin y exclama "¡Gloria a las cochabambinas que se han demostrado con entusiasmo tan digno de que pase a la memoria de las generaciones venideras"! (10) También nombró capitana del ejército a María Remedios del Valle, "negra, mujer y pobre", que combatía a su lado.* De la guerrilla gaucha que dirigía Martín Miguel de Güemes había dicho: "Yo abandono mi Anacarsis,** ¡Que Griegos! Yo he visto a los gauchos realizar acciones que los superan" (8).

El "Ejército Auxiliador" al Alto Perú pasó por Jujuy y algunos de sus jefes políticos y militares, entre ellos Castelli y Belgrano, reivindicaron el derecho de los nativos sobre la tierra y hablaron del despojo al que habían sido sometido por los españoles.

Enorme fue la desilusión al terminar la Guerra de la Independencia. Los soldados que volvieron del campo de batalla y sus familias comprobaban que las clases dominantes que antes de la Revolución era realistas continuaban siendo clase dominante en la República y seguían siendo los dueños de la tierra. Una de las grandes tareas que tendría que haber resuelto la Revolución de Mayo quedó en el camino: que "todos los naturales (...) son libres; gozarán de sus propiedades y podrán disponer de ellas como mejor les acomode...", como había proclamado el General Manuel Belgrano en el artículo 1º de su Reglamento de Misiones de diciembre de 1810 (11). Un poco antes, el 30 de agosto de 1810, Mariano

* Diego Rojas, "La Madre de la Patria", Revista *Veintitrés* del 16-10-08. Buenos Aires.

** Anacarsis: filósofo escita de madre griega (429-499 a C.). Escribió poemas de elogio a los guerreros griegos.

Moreno presentaba a la Primera Junta el “Plan de Operaciones” que se le había encargado redactar. En él dice: “a todas las familias pobres que voluntariamente quisiesen trasladarse a la Banda Oriental y a las fronteras a poblar, se les costeará el viaje, dándoles las carretas y demás bagajes para su transporte y regreso, y contemplándolos como pobladores, se les darán terrenos a proporción del número de personas, que comprenda cada familia, capaces y suficientes para formar establecimientos, siembras de trigo, y demás labores, y esto por el término de diez años, que serán los precisos que deberán habitarlos, y pasado dicho término, podrán venderlos, o enajenarlos como mas bien les pareciese, sin que el valor de dichas tierras tengan que abonarlo”.(12) No cumplir con este programa, insistimos, se debió a que la Revolución fue dirigida y hegemonizada por un sector de terratenientes y comerciantes sólo interesados en resolver la cuestión colonial

El más claro ejemplo del predominio de estas clases en el caso de la provincia de Jujuy es que el cuarto Márquez de Yavi, Juan José Campero, que era el más grande terrateniente y encomendero de la Puna, se enroló como oficial del Ejército patriota con el grado de Coronel, lo mismo que su hermano Francisco. A los ojos de los combatientes indígenas este hecho arrojaba luz acerca de quiénes dirigían la Revolución y acerca de las razones por las cuales no se tomaban medidas efectivas ni para terminar con la servidumbre ni para entregarles la tierra.

Dice Eugenio Gastiazoro (13) “Los patriotas conformaban corrientes diversas aunque no del todo definidas. Estas corrientes y los personajes más representativos de ellas, expresaban directa o indirectamente distintos sectores sociales o diferentes propuestas que eran más o menos afines a los distintos sectores de clase partidarios de la independencia. Tras el elemento común de la lucha por la independencia de España existió un complejo frente político, donde se incluían desde republicanos hasta monárquicos y desde partidarios de la independencia total hasta proingleses y profranceses”.³

El Éxodo Jujeño y los “desnaturalizados”

3. En este complejo frente político no faltaron los hombres como el sacerdote y abogado Felipe Antonio de Iriarte que en su “discurso patriótico” en 1817 decía: “¿Qué

El ejército realista ante cada avance sobre el territorio jujeño encontraba “gente principal” vacilante y colaboracionistas. Se trataba de miembros de familias de terratenientes o comerciantes que ante las dificultades del Ejército patriota estaban prestos a formar gobiernos realistas. El General Belgrano conocedor de esta realidad en el famoso bando previo al glorioso Éxodo Jujeño se refirió a los “desnaturalizados que viven entre nosotros” y amenazó con fusilarlos.⁴ En honor a la verdad es preciso decir que las familias “principales” se dividieron y la mayoría de ellas, que llegaron a Tucumán con Belgrano, eligieron en esta ciudad al

son los indios?, a qué estado de vida ha reducido la inhumanidad estas víctimas, dueñas del país donde son sacrificados... Me dirijo a vosotros enemigos aturridos de la causa. Idólatras de una fidelidad quimérica; vilmente avenidos con los hierros de la esclavitud. ¿Somos injustos en resistirla? Oíd los gritos penetrantes de la naturaleza... No há derecho superior al de vuestra libertad, felicidad i seguridad. En todo tiempo podéis resistir la fuerza, i aspirar a un Gobierno que no usurpe las prerrogativas de vuestro ser. Nuestro país no ha sido otra cosa que el triste lugar donde se han ejecutado las violencias más decididas contra la dignidad del hombre... el gobierno tirano oprimió a los indefensos indios. Condenándolos a vivir en las más áridas campañas, sin educación, sin sociedad, sin trato, i aún sin libertad, sólo se acordó de ellos para estrecharlos a la contribución i obligarlos al servicio, i qué servicio” (8). Belgrano impresionado y de acuerdo con el discurso de Iriarte mando a que se editara y difundiera. De Felipe Antonio Iriarte digamos, además, que se trataba de quien en 1799 había hecho posible, con ayuda económica, que el joven Mariano Moreno pudiera trasladarse desde Buenos Aires para estudiar en Chuquisaca. (14) Este tipo de posiciones sobre los indígenas inspiraba a patriotas como Vicente López y Planes quien escribió los versos de nuestro Himno Nacional, en 1812. En una de sus estrofas se dice:

“Se conmueve del Inca las tumbas
Y en sus huesos revive el ardor
Lo que ve renovando a sus hijos
De la Patria el antiguo esplendor”

4. En la noche del 23 de agosto de 1812 después que la mayoría del pueblo jujeño se retiró siguiendo a Belgrano los realistas contaron con “vecinos” dispuestos a formar un Cabildo realista. A ese Cabildo lo integran los “desnaturalizados” Martín Otero, Alejandro Torres, Miguel de la Barcena, Antonio Rodrigo, Joaquín de Echeverría, Andrés Ramos, Gabriel del Portal, Francisco Calderón, José Diego Ramos, Rafael Eguren, Ignacio Noble Carrillo, Saturnino de Eguía, Ventura Marquiegui, Tomás Gamez,

diputado que representaría a Jujuy en la Asamblea General Constituyente de 1813.⁵ La historia oficial, desde Mitre hasta Joaquín Carrillo, ha ocultado la aguda lucha que se dio en el seno de la “gente principal” a favor o en contra de la Revolución, que en concreto era a favor o en contra de Belgrano (15).

Concluida la Guerra de la Independencia los indígenas volvieron a trabajar como peones, arrenderos o pastajeros. “Los ex mitayos después de 1825 se convirtieron en arrenderos en situación de servidumbre: ellos y sus hijos y sus nietos debían ofrecer mano de obra gratuita y pagar alquiler por la tierra”. (16)

En 1825 el Gobernador de Salta (y Jujuy) Antonio Álvarez de Arenales, héroe guerrillero de la Guerra de la Independencia, en su mensaje a la Legislatura decía que habían triunfado “las luces” y las “ideas republicanas”, pero, como señala Guillermo Madrazo “no hay que engañarse: **las viejas estructuras eran resistentes al cambio y habrían de sobrevivir tras una serie de adaptaciones**”. (16)

“Los criollos y mestizos de clase alta siguieron autodenominándose “blancos decentes” hasta fines del siglo XIX, por contraste con los indios” (14). Muchas de estas “pautas culturales” y “usos y costumbres” continúan vigentes hasta el presente. Basta indagar un poco en las actitudes antibolivianas de algunos sectores de la población para confirmar la prédica anti indígena.

El desenlace de la cuestión agraria al finalizar la Guerra de la Independencia explica el origen de la frustración nacional y en particular la gran desilusión de quienes hicieron el sacrificio principal de la Revolución de Mayo en los campos de batalla.

La Guerra de la Independencia, en esta parte de la Argentina, terminó recién en 1825, tras la ejecución del realista Olañeta en la batalla de

Tumusla, (abril de 1825). La ruptura de la unidad imperial por parte de la Guerra de Independencia, no se tradujo en la formación inmediata de una nación. Los proyectos americanistas de Artigas, Bolívar y San Martín fueron prontamente arrasados por el agudo proceso de fragmentación señorial.

Tras la pacificación, los tributos que pagaban los indígenas a la Corona de España comenzaron a pagarlos a quienes detentaban la propiedad de la tierra. Por otra parte, seguían siendo sometidos a cumplir “obligaciones personales”, modalidad típicamente feudal que continuaba bajo el poder de los caudillos provinciales. El 12 de julio de 1836 el gobierno provincial prohibió las “obligaciones personales”. En 1851 se suprime la carga del tributo personal. Sin embargo en 1853, dice Esteban Cardozo, (18) “se derogan estas disposiciones, generando renovadas protestas y resistencias a su cumplimiento por parte de los afectados indígenas”. Ocurría, agrega Cardozo, que “cuando no cobraban los terratenientes, lo hacía el Gobierno enmarcadas (estas obligaciones) en los nombres de rentas y cargas fiscales”. Incluso hasta 1850 subsistió el diezmo a la producción de lana. Toda esta opresión concitó la resistencia de los pueblos originarios: hubo levantamientos en 1857, 1862 y 1864 contra los tributos.

Los dueños de la tierra a fines del siglo XIX

Andrés Fidalgo en su trabajo *¿De quién es la Puna?* (17), rastrea la genealogía de los principales familias propietarias de la tierra en la Puna y la Quebrada. De su lectura surge que casi todas ellas provienen del entronque de las familias Argañarás de Murgia y Ortiz de Zárate, que como vimos, se había acordado en el siglo XVII. A ellas se agregan quienes habían sido beneficiadas con mercedes reales en el siglo XVII y XVIII en la zona que formarían los Departamentos de San Pedro y Ledesma. Miguel Ángel Vergara, ya se había referido a dicho entronque y descendencia. En el listado de los dueños de la tierra de la Puna, la Quebrada y la zona que hoy se conoce como El Ramal podemos mencionar a las siguientes familias: Alvarado, Sánchez de Bustamante, Álvarez Prado, Barcena, Campero, Portal, Puch, Tezanos Pinto, Araoz, Padilla, Zegada, Blas, Graz,

Mariano de Gordaliza. A este último Juan José Castelli en su paso por Jujuy, en octubre de 1810, había designado como Teniente de Gobernador de Jujuy.

5. Entre ellos estaban Teodoro Sánchez de Bustamante, José Manuel de Alvarado, Lorenzo del Portal, Manuel Fernando de la Corte, José Mariano del Portal, Juan Ignacio del Portal, José Ramón del Portal y Manuel Josef de la Corte.

Otero, Iriarte, Ábalos, Gainza, Ovejero y Villar. Entre estas familias se concentraba la propiedad del 50 % del total de las tierras de la Provincia a fines del siglo XIX. (17).

La Batalla de Quera

Incorporadas crecientemente al sistema neo-colonial por la hegemonía de la oligarquía pampeana, las provincias fueron subordinadas por alianzas y derrotas y se unificaron en una República Oligárquica.⁶ Así, la transición e inserción en el mundo moderno impulsaba el desarrollo de las relaciones sociales correspondientes y el surgimiento de la clase obrera, en particular en las ciudades del litoral, pero al mismo tiempo, viejas y nuevas formas compulsivas, que reproducían, particularmente, en las producciones regionales, las relaciones feudales.*

En cuanto a la organización política, el conflicto de los diferentes sectores oligárquicos locales entre sí, se articula con las disputas “dinásticas” pampeanas que toman alcance “nacional”, a la vez que se combina con tendencias “institucionalizadoras” (que pretenden modernizar las formas estatales) y conservadoras (que pretenden mantener y reforzar el poder particular de las familias dominantes).

En 1870 estalló una sublevación indígena que exigía a los terratenientes les devolvieran lo que habían pagado de arriendo. Sin embargo el reclamo no se limitó a aspectos reivindicativos, sino que en el proceso de la lucha reclamaron una organización política propia, con la designación de un Cacique Gobernador.⁷ Es así como la lucha reivindicativa de los pueblos originarios pasaba al plano político proponiéndose instalar un gobierno propio. Hasta ese momento y después de más de cuarenta años de

6. No puede hablarse aún de una Nación o Estado Nacional por carecer del conjunto de características propias de esta configuración, en particular un mercado nacional.

* Gabriela Gresores: Clases teóricas de Historia Social General (Cátedra Paralela). Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. 2008.

7. El Juez de Paz de Cochinoca informa al Gobernador de Jujuy que “siendo su principal tendencia la de nombrar un Cacique Gobernador y no obedecen otra autoridad, habiendo hecho para el efecto trabajo muy anticipado”.

concluida la Guerra de la Independencia no existía una verdadera República en el sentido formal que le dieran los ideólogos de la revolución democrática burguesa del siglo XVIII. En la Argentina recién se pudo avanzar en ese sentido tras la caída de Juan Manuel de Rosas y luego del acuerdo intero-oligárquico para sancionar la Constitución de 1853.

El pico más elevado de la lucha de los pueblos originarios por la tierra se produce en los años 1873 y 1874 y su desenlace en la Batalla de Quera, a comienzos de enero de 1875. El marco nacional de estas luchas está dado por las disputas entre Mitre y Avellaneda mientras que el marco provincial se expresa en las pretensiones “modernizadoras” del gobernador Pedro Portal, quien en 1872, declara que las tierras de la Puna son fiscales.⁸ Amparados en esta disposición, los arrenderos indígenas tomaron el pueblo de Yavi y obligaron a sus propietarios a buscar refugio en Bolivia

La Guerra Puneña estalla con la caída del gobierno (partidario del decreto de Pedro Portal) y el arribo de Álvarez Prado, y con él, el manejo directo de la política por parte de las familias terratenientes.⁹

Unos 800 puneños se preparan para enfrentar al Gobernador y Comandante de la Guardia Nacional movilizadas. Triunfantes al principio, los

8. El Gobernador inicia juicio al terrateniente Campero porque no aceptaba devolver las tierras de Cochinoca y Casabindo.

9. El proceso que lleva a la guerra puneña tiene ligazón con el derrocamiento del Gobernador Teofilo Sánchez de Bustamante, en febrero de 1874, que en materia de política de tierras para Puna y Quebrada era partidario del Decreto de Pedro Portal. Tras la noticia de la caída de Sánchez de Bustamante, en marzo de 1874 los indígenas vuelven a tomar Yavi y en el enfrentamiento mueren algunos parientes del Receptor de Rentas y Comandante Militar. El contexto de la política nacional lo daba el enfrentamiento entre Mitre y Avellaneda. En la intimación del gobernador José María Álvarez Prado al ejército de indígenas para que depongase las armas, antes de iniciar la ofensiva posterior a la Batalla de Abra de la Cruz, dice que los sublevados vivaban “al rebelde Mitre”.

En abril de 1874 había asumido el gobierno José María Álvarez Prado “y con el se consolidaba la situación firme de los terratenientes. Los Álvarez Prado eran también grandes terratenientes surgidos del reparto enfiteútico de las tierras que habían sido de comunidad en la quebrada de Humahuaca” (11). En julio decreta anular todas las disposiciones de Portal y Sánchez de Bustamante.

indígenas disponían de 200 armas de fuego contra las 1170 del ejército oficial; finalmente fueron derrotados y reprimidos ferozmente.¹⁰

En las cuatro esquinas de la plaza de Yavi, dice Leopoldo Aban, “fue fusilado un insurrecto” (19). En el periodo 1825-1875, la lucha fue permanente, en muchas ocasiones las masas indígenas “fueron instrumento de pujas secundarias, sin una dirección que las unificara y las orientara para resolver la contradicción principal en un sentido favorable a sus intereses y los de la Nación” (11).

Las políticas reformistas del radicalismo jujeño y el “Malón de la Paz”

Ya avanzado el siglo XX, en la provincia estaban instaladas las relaciones de producción capitalista. No obstante seguían existiendo relaciones de producción feudales en la producción agropecuaria, principal actividad productora de bienes tanto en la Puna, como en la Quebrada y en los Valles. Por ejemplo, en recibos de pago de “pastaje” del año 1930, se hace constar que en parte del pago de “pastaje” se tributó 4 días de trabajo personal (como obligación) en el mes de junio y 18 días en el mes de julio de 1931.¹¹ De una manera contundente, este documento muestra las relaciones sociales de producción vigentes en algunas localidades de la provincia. Según las normas dictadas en 1810, 1813 y 1832, tanto en Jujuy como en el resto del país se habían prohibido los tributos y “servicios personales” que imponían los terratenientes a los indígenas

10. En un primer encontronazo, el 3 de diciembre de 1874, en Abra de la Cruz, ganan los puneños. Álvarez Prado se retira a Humahuaca y desde allí pide refuerzos al gobierno nacional y éste ordena que el gobierno de Salta mande tropas. Álvarez Prado reúne 1.100 efectivos. El “Ejército Oficialista” contaba con 1.170 armas de fuego, los puneños con 200. El 4 de enero de 1875 se libró la Batalla de Quera, donde los indígenas fueron derrotados. En el campo de batalla quedaron muertos 240 combatientes indígenas y 273 heridos. Álvarez Prado dio la orden de exterminar a todos los comandantes y soldados del ejército indígena.

11. Recibo de finca “Los Alisos de Arriba” de Francisco Baglio. 23 de Julio de 1931. Documento aportado por la familia de Hortensia Loza.

y criollos pobres.

Opresión y resistencia fueron las constantes de esta estructura, en la cual variaban los sujetos y las situaciones. Silvia Fleitas (20) da cuenta que en 1923 los arrenderos de El Aguilar resistieron el embargo de sus bienes tras un juicio que le iniciaron al propietario cuestionando sus títulos. En “un choque sangriento...resultaron una mujer y un poblador muertos”. También registra Silvia Fleitas que en enero de 1924, en medio de la campaña electoral, es apresado Francisco Quipildor, líder puneño. Inmediatamente sobreviene un levantamiento “donde más de 300 personas asaltan y toman la comisaría del lugar, algunos armados con Winchester, otros con hondas y piedras”. La prensa de Jujuy dice que los “revoltosos” gritaban ¡Viva Tanco!, ¡Viva Irigoyen! Y también ¡Abajo los latifundistas!”.

Fue precisamente Miguel Tanco, el dirigente radical yrigoyenista más popular entre los indígenas de la Puna y la Quebrada quien llevó adelante un programa avanzado de lucha contra los terratenientes. Muchos dirigentes indígenas se habían incorporado al radicalismo. Miguel Tanco, retirado de la Marina con el grado de teniente de fragata, señala Adriana Kingard, vino a Jujuy por decisión de Hipólito Yrigoyen a comienzo de la década de 1920 (21). Fue jefe de policía y ministro de Gobierno de Mateo Córdoba, radical yrigoyenista. En 1928 Tanco denunciaba a través del diario *Crítica* de Buenos Aires que: “subsisten en esta desdichada provincia los “resabios del coloniaje, aún se exige a los arrendatarios las “obligaciones personales” y “comendimientos” de aquella época, imponiendo a los campesinos una verdadera servidumbre al hacerles trabajar gratuitamente para los propietarios de latifundios, muchos días al año”. La prensa conservadora atacaba a Tanco por “comunista”. Ya en 1921 el diario *El Día* “informa sobre un conato de revolución en Jujuy, aludiendo a un movimiento comunista planeado por elementos ‘ácratas’ combinados de Salta y Jujuy, que involucra a militares de los regimientos destacados en estas provincias y funcionarios públicos” (19).

En 1930 Miguel Tanco fue elegido gobernador. Estuvo nueve meses en el gobierno y fue depuesto tras el golpe de Estado de Uriburu. Durante su gobierno se dictaron cinco leyes que fueron el antecedente de medidas que se concretarían cuando, en 1946, desde el yrigoyenismo confluye junto a otros políticos para fundar el partido peronista. Por las leyes 887 y 908

se regula y pone límites a los conchabadores, o contratistas, de peones de los ingenios. La ley 880 dispone la compra o expropiación de los latifundios en toda la provincia a fin de ser cedidos en arriendo a sus pobladores. La ley 878 ordena la construcción de viviendas para empleados y obreros. Por ley 893 se crea el Departamento Provincial de Trabajo y Estadísticas. También se prohíben por decreto los servicios personales que los propietarios imponían a los peones y arrendatarios. (18). En 1947, por su iniciativa, el gobierno de la provincia dispone \$ 500.000 m/n para iniciar los trámites de expropiación de los latifundios de la Puna, anticipándose dos años al decreto de Perón (21).

Como bien señala María Silvia Fleitas el radicalismo yrigoyenista “no cuestiona la matriz fundamental de la dominación social”, basada en el poder del Estado que detentaban los propietarios de los ingenios y de las minas. El mérito es haber enfrentado desde concepciones democráticas y reformistas el poder total que en ese momento ejercían los latifundistas y el capital imperialista en Jujuy.

En diciembre de 1945 el Coronel Perón viajó a realizar campaña electoral a Jujuy. En sus discursos prometía que los problemas de tenencia de la tierra se resolverían en su gobierno. El gobernador-interventor, en ese momento firma un decreto que propone la expropiación de los latifundios que habían sido señalados a lo largo de los años sin ningún resultado concreto, por las luchas indígenas. En mayo de 1946 una delegación de un poco más de cien indígenas acompañados por el Teniente de Ingenieros retirado Mario Augusto Bertonasco, sale de la localidad de Abra Pampa hacia Buenos Aires, con el propósito de exigirle al gobierno nacional que resuelva la expropiación de los latifundios. Marchaban ilusionados con las promesas de Perón. Algunas fuentes indican que Eva Perón y otros peronistas estimularon la marcha conocida como el Malón de la Paz, y que ésta generó en las filas del peronismo un debate acerca de la Reforma Agraria. En Buenos Aires fueron recibidos oficialmente, pero sorpresivamente fueron sacados por policías y marinos del Hotel de Inmigrantes donde se alojaban y puestos en un tren de cargas sellado, que fue despachado sin más trámite a Jujuy. No habían logrado su objetivo y en cambio sufrieron mal trato.

Recién en 1949 el gobierno de Perón sobre la base de un proyecto

elaborado por el senador Miguel Tanco, decreta la expropiación de seis Departamentos de Puna y Quebrada, que pasan a ser propiedad de la Nación, pero sin entregársela en propiedad a los indígenas.

En 1959 el gobierno de Arturo Frondizi transfiere a la Provincia de Jujuy, a título gratuito, los latifundios de Puna y Quebrada. El gobernador Horacio Guzmán, inicia un proceso lento de escrituración de algunas parcelas. La lucha de los pueblos originarios por obtener títulos individuales o comunitarios continúa hasta el día de hoy.

Bibliografía

1. **Ruiz**, Marta (1993). “Prehistoria y arqueología regional”, en: *Jujuy en la Historia*. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNJu. Unidad de Investigación en Historia Regional. Jujuy.
2. **Razori**, Amílcar (1945). *Historia de la Ciudad Argentina*. Tomo I. Imprenta López, Buenos Aires.
3. **Cieza de León**, Pedro (sin data). *Crónica de la Conquista del Perú*. Editorial Nueva España. México.
4. **Vargas**, Otto (1983). *Sobre el modo de producción dominante en el Virreinato del Río de la Plata*. Editorial Ágora. Buenos Aires.
5. **Vergara**, Miguel Ángel (1965). *Don Pedro Ortiz de Zárate-Jujuy, Tierra de Mártires (Siglo XVII)*. Arzobispado de Salta. Salta.
6. **Villarán**, Mario (1972). “Etnocidio Colonial en el Perú”, en: *Revista Universitaria Realidad*, n° 1. Lima.
7. **Vergara**, Miguel Ángel (1968). *Compendio de la Historia de Jujuy*. Edición del Gobierno de la Provincia de Jujuy. Jujuy.
8. **Carrillo**, Joaquín (1989) *Jujuy Provincia Federal. Apuntes de su Historia Civil*. Ediciones de la UNJu. Jujuy.
9. **Azcuy Ameghino**, Eduardo (1993). *Historia de Artigas y de la Independencia Argentina*. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo.
10. **Wexler**, Berta (2008). *Juana Azurduy y las mujeres en la Revolución*

Altiperuana. La Heroínas Altoperuanas como expresión de un colectivo. 1809-1825. Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Rosario. Villa Constitución, Cuarta Edición.

11. **Belgrano**, Manuel (2004). "Reglamento de las Misiones", en: *Política y Teoría*, nº 54. Buenos Aires.
12. **Moreno**, Mariano (1810) *Plan de Operaciones y otros escritos.* Terramar, 1915, Buenos Aires.
13. **Gastiazoro**, Eugenio (1986). *Historia Argentina. Introducción al análisis económico/social.* Tomo I. Editorial Ágora. Buenos Aires.
14. **Balmaceda**, Daniel (2007). *Romances turbulentos de la historia argentina.* Grupo Editorial Norma. Buenos Aires.
15. **Cicarelli**, Vicente (2001). "No fue un sólo éxodo ni se marcharon todos", en: *Suplemento especial de Pregón.* Agosto. Jujuy.
16. **Madrazo**, Guillermo (1990). *Hacienda y encomienda en los Andes.* Ediciones de la UNJu. Jujuy. 1990.
17. **Fidalgo**, Andrés (1996). *¿De quién es la Puna?.* Ediciones de la Universidad Nacional de Jujuy.
18. **Cardozo**, Esteban (2000). *Historia Jujeña. Batalla de Quera.* Edición del autor. Jujuy.
19. **Aban**, Leopoldo (1974). *La Ley Emancipadora.* Edición del autor. Jujuy.
20. **Fleitas**, Silvia (2008). "Cuestión social y políticas sociales. Concepciones e intervenciones del yrigoyenismo jujeño en la década de 1920" Ponencia presentada en: IX Jornadas Regionales de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales realizadas en Jujuy.
21. **Kingard**, Adriana (2001). *Alianzas y enfrentamientos en los orígenes del peronismo jujeño.* Unidad de Investigación en Historia Regional. Edición de la Universidad Nacional de Jujuy. Jujuy.

— |

| —

| —

| —

| —

| —

|